



### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 12 del mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL348/2023** con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICION DE LECHE PARA EL SISTEMA DIF JALISCO, CON RECURSO 2024”**, ante la presencia de la Lic. Quetzalli Vega Quintero, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia requirente la Lic. Herlinda Álvarez Arreola, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF del Estado de Jalisco; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
<b>1. COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO, S.C. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ</b>

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar las siguientes precisiones administrativas por parte de la Dependencia Requirente.

#### PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

DICE	DEBE DECIR
<p><b>Página 19, punto 18. FIRMA DEL CONTRATO.</b> El “PARTICIPANTE” adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el “CONTRATO” en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del “FALLO” o “RESOLUCIÓN”, conforme al numeral 16 de las presentes “BASES”. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del “CONTRATO”, esto de conformidad con el artículo 76 de la “LEY”. El “CONTRATO” podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la “LEY”.</p>	<p><b>Página 19, punto 18. FIRMA DEL CONTRATO.</b> El “PARTICIPANTE” adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el “CONTRATO” en un plazo de 16 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del “FALLO” o “RESOLUCIÓN”.</p>





**Página 6, punto 3. PAGO**

El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes "BASES", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "DEPENDENCIA REQUIRIENTE", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o "DEPENDENCIA REQUIRIENTE" (según corresponda)...

**3.PAGO**

El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 21 veintiún días hábiles después de haber presentado satisfactoriamente en la Dirección de Área del DIF JALISCO responsable del programa, los días lunes y martes, de 09:00 a 14:00 horas los siguientes documentos:

-Representación impresa del CFDI, Validación del SAT, relación de notas de entrega completa y sellada, pedido de compra y Contrato por la Dirección correspondiente originales y copia de todo.

Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de la AREA REQUIRIENTE "SISTEMA DIF JALISCO".

**Página 20, punto 20. ANTICIPO.**

Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo, de conformidad el artículo 84 numeral 1 fracción II de la Ley y el numeral 3 de las presentes bases.

**20. ANTICIPO.** No se otorgará anticipo.

Cantidades				
PARTIDA	ÁREA	PROGRAMA	TIPO DE LECHE	CANTIDAD EN LITROS
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días - Para Mujeres en embarazo y mujeres en periodo de lactancia - Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	938,080
2		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - Para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en Situación de Desnutrición y/o	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	5,595,480

Cantidades				
PARTIDA	ÁREA	PROGRAMA	TIPO DE LECHE	CANTIDAD EN LITROS
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días - Para Mujeres en embarazo y mujeres en periodo de lactancia - Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	Leche Entera Utrapasteurizada de 1 L	897,160
2		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas que por su Condición Prioritaria se Encuentren en	Leche Descremada Utrapasteurizada de 1 L	5,446,320





		Carencia Alimentaria - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L				Situación de Carencia Alimentaria o Desnutrición - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L		
3		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - A Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados - Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	871,002		Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - A Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados - Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	817,938
4		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Fría - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	512,164		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Fría - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	515,025
5		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente 121 Municipios - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	8,626,700		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente 121 Municipios - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	8,693,550
6		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Metropolitana - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	805,300		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Metropolitana - Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	Leche Descremada Ulapasteurizada de 1 L	748,350
7		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Wixarika - Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	387,775		Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Wixarika - Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	Leche Entera Ulapasteurizada de 1 L	389,925

NOTA: LAS CANTIDADES DE DOTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PODRÁN TENER UNA VARIACIÓN DEL 5 AL 15 % APROXIMADAMENTE DEBIDO A QUE LAS ÁREAS SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE VALIDACIÓN DE LOS PADRONES, TANTO DE INCREMENTO O DISMUNUCIÓN.

DICHAS CANTIDADES SE NOTIFICARÁN AL TERMINO DEL PROCESO DE LA VALIDACIÓN, AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

NOTA: LAS CANTIDADES DE DOTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PODRÁN TENER UNA VARIACIÓN DEL 5 AL 15 % APROXIMADAMENTE DEBIDO A QUE LAS ÁREAS SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE VALIDACIÓN DE LOS PADRONES, TANTO DE INCREMENTO O DISMUNUCIÓN.

DICHAS CANTIDADES SE NOTIFICARÁN AL TERMINO DEL PROCESO DE LA VALIDACIÓN, AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

**LAS ENTREGAS SERÁN A LOS 125 SISTEMAS DIF MUNICIPALES Y ZONA WIXARIKA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Página 29. Análisis de laboratorio.** El PARTICIPANTE deberá entregar, con carácter de obligatorio, los resultados de análisis de los productos, con una fecha de expedición no mayor a tres meses de Antigüedad, con los que participará, realizándolos en el laboratorio de ensayo que cuenta con métodos analíticos acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación Asociación Civil (EMA). El PARTICIPANTE, deberá sufragar los gastos

**Análisis de Laboratorio de laboratorio.** El PARTICIPANTE deberá entregar, con carácter de obligatorio, los resultados de análisis de los productos, con una fecha de expedición no mayor a tres meses de Antigüedad y/o carta respaldo de que los análisis se encuentran en proceso, con los que participará, realizándolos en el laboratorio de ensayo que cuenta con métodos analíticos acreditados por la



<p>correspondientes al análisis de los productos. Dicho análisis deberá apegarse a los requerimientos solicitados por el SISTEMA DIF JALISCO en el anexo de Muestras físicas y muestreos, cualquier resultado de inferior o inconcluso será consideración de descalificación. La omisión de este documento será causal de descalificación.</p>	<p>Entidad Mexicana de Acreditación Asociación Civil (EMA). El PARTICIPANTE, deberá sufragar los gastos correspondientes al análisis de los productos. Dicho análisis deberá apegarse a los requerimientos solicitados por el SISTEMA DIF JALISCO en el anexo de Muestras físicas y muestreos, cualquier resultado de inferior o inconcluso será consideración de descalificación. La omisión de este documento será causal de descalificación.</p>
<p><b>Las Especificaciones Técnicas de Calidad</b> ANEXO 1 Leche Entera Ultrapasteurizada 1 L ANEXO 2 Leche Descremada Ultrapasteurizada 1 L</p>	<p><b>Las Especificaciones Técnicas de Calidad</b> ANEXO 1 Leche Entera Ultrapasteurizada 1 L ANEXO 2 Leche Descremada Ultrapasteurizada 1 L</p> <p>*Anexar carta de que los productos se conserven sin alteraciones durante 6 meses.</p>

### Dice: Tabla de puntos y porcentajes

PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA (Siempre deberá ser como mínima puntuación de 70 máxima 80 puntos)		
Rubro a evaluar	Documento para acreditar el rubro	Puntaje a obtener
<b>Cooperativa de producción lechera</b>		<b>35</b>
Ser una Cooperativa de producción lechera integrada por personas físicas y constituida en el Estado de Jalisco con un mínimo de 10 años	Acta constitutiva y poder notarial	De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos
Comprobar trayectoria y experiencia en participación en programas de asistencia social durante los 5 últimos años	Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos	De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos
<b>Procesos de elaboración</b>		<b>28</b>
Avalar su producción de leche, industrialización y comercialización de su producto en coordinación con pequeños y medianos productores del Estado de Jalisco	Convenio con productores	De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 30 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos
Garantizar que el producto sea elaborado a base de leche fresca fluida, evitando agregar algún tipo de aditivo, conservador o leche rehidratadas	Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45 días naturales	1 análisis por leche entera 5 puntos 1 análisis por leche descremada 5 puntos Total por ambos tipos de leche - 10 puntos
Garantizar la producción de leche y envase conforme al monto del contrato	Contrato vigente con empresa maquiladora	Si no presenta 0 puntos 1 contrato - 3 puntos
<b>Capacidad de distribución</b>		<b>13</b>

Contar con el servicio logístico y de distribución del producto, propio o externo	Contrato vigente con empresa transportadora	Si no presenta 0 puntos 1 contrato - 3 puntos
Contar con unidades de transporte suficientes y personal calificado que facilite la distribución y entrega en tiempo y forma del producto en las 12 regiones del Estado	Carta porte como evidencia de cobertura a nivel estatal	1 a 6 cartas porte por región - 2 puntos 7 a 12 cartas porte por región -4 puntos 12 a más cartas porte y zona indígena o Wixarika - 6 puntos
Garantizar la inocuidad del producto en los medios de transporte	Copia del certificado de fumigación de las unidades	1 a 10 certificados - 2 puntos más de 10 certificados - 4 puntos
<b>Certificación de la planta de procesos</b>		<b>4</b>
Certificado de conformidad con los requerimientos de FSSC (FOOD SAFETY SYSTEM CERTIFICATION) 22000 (Versión 5.1)	Certificado de sistema de inocuidad alimentaria	Certificación realizada antes del año 2021 - 2 puntos Certificación realizada a partir del año 2022 vigente - 4 puntos
<b>Acreditación</b>		<b>80</b>
<b>PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA ECONOMICA</b>		
<b>Precio</b>		<b>20</b>
Precio final del producto entregado	Propuesta económica	20
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

### Debe decir: Tabla de puntos y porcentajes

<b>PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA (Siempre deberá ser como mínima puntuación de 70 máxima 80 puntos)</b>		
<b>Rubro a evaluar</b>	<b>Documento para acreditar el rubro</b>	<b>Puntaje a obtener</b>
<b>Cooperativa de producción lechera</b>		<b>35</b>
Ser una Cooperativa de producción lechera integrada por personas físicas y constituida en el Estado de Jalisco con un mínimo de 10 años	Acta constitutiva y poder notarial	De 1 a 9 años - 10 puntos De 10 años a más - 20 puntos
Comprobar trayectoria y experiencia en participación en programas de asistencia social durante los 5 últimos años	Contrato de los 5 últimos años, con características similares con entes públicos	De 1 a 2 contratos - 5 puntos De 3 a 4 contratos - 10 puntos Más de 5 - 15 puntos
<b>Procesos de elaboración</b>		<b>28</b>
Avalar su producción de leche, industrialización y comercialización de su producto en coordinación con pequeños y medianos productores del Estado de Jalisco	Convenio con productores	De 1 a 20 contratos - 5 puntos De 21 a 40 contratos - 10 puntos Más de 50 - 15 puntos
Garantizar que el producto sea elaborado a base de leche fresca fluida, evitando agregar algún tipo de aditivo, conservador o leche rehidratadas	Resultados de análisis de los productos con una fecha no mayor de 45 días naturales	1 análisis por leche entera 5 puntos 1 análisis por leche descremada 5 puntos Total por ambos tipos de leche - 10 puntos
Garantizar la producción de leche y envase conforme al monto del contrato	Contrato vigente con empresa maquiladora y/o propia	Si no presenta 0 puntos 1 contrato - 3 puntos
<b>Capacidad de distribución</b>		<b>13</b>
Contar con el servicio logístico y de distribución del producto, propio o externo	Contrato vigente con empresa transportadora y/ propia	Si no presenta 0 puntos 1 contrato - 3 puntos
Contar con unidades de transporte suficientes y personal calificado que facilite la distribución y entrega en tiempo y forma del producto en las 12 regiones del Estado	Carta porte como evidencia de cobertura a nivel estatal	1 a 6 cartas porte por región - 2 puntos 7 a 12 cartas porte por región -4 puntos 12 a más cartas porte y zona indígena o Wixarika - 6 puntos
Garantizar la inocuidad del producto en los medios de transporte	Copia del certificado de fumigación de las unidades	1 a 10 certificados - 2 puntos más de 10 certificados - 4 puntos
<b>Certificación de la planta de procesos</b>		<b>4</b>



Certificado de conformidad con los requerimientos de FSSC (FOOD SAFETY SYSTEM CERTIFICATION) 22000 (Versión 5.1)	Certificado de sistema de inocuidad alimentaria	Certificación realizada antes del año 2021 - 2 puntos Certificación realizada a partir del año 2022 vigente - 4 puntos
Acreditación		80
<b>PUNTAJE POSIBLE DE OBTENER EN LA PROPUESTA ECONOMICA</b>		
Precio		20
Precio final del producto entregado	Propuesta económica	20
TOTAL		100

Terminadas las precisiones administrativas, se informa que no se presentó pregunta alguna, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención. -----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL348/2023** con Concurrencia del Comité para la “**ADQUISICION DE LECHE PARA EL SISTEMA DIF JALISCO, CON RECURSO 2024**” para los efectos legales a que haya lugar. --

No se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:30 once horas treinta minutos del día 12 del mes de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración



**Lic. Quetzalli Vega Quintero**

Coordinadora de Compras del Comité  
de Adquisiciones.




**Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**

Representante de la Unidad Centralizada  
de Compras

Representante de la Dependencia

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Herlinda Álvarez Arreola**Subdirectora General de Seguridad  
Alimentaria del Sistema DIF del Estado de  
Jalisco

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO, S.C. DE R.L. DE C.V.	ERNESTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL348/2023  
"ADQUISICION DE LECHE PARA EL SISTEMA DIF JALISCO, CON RECURSO 2024"